



Por lo antes señalado se presenta el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas del estado de Yucatán, para el ejercicio 2023:

ACTIVIDAD	INICIO	CONCLUSIÓN
Elaborar y presentar en las sesiones ordinarias del Comité de Ética los Informes Trimestrales correspondientes a las actividades del Comité.	02 de enero de 2023.	31 de marzo de 2023, el primer informe.
		30 de junio de 2023, el segundo informe.
		30 de septiembre de 2023, el tercer informe.
		15 de diciembre de 2023, el cuarto informe.
Elaborar y presentar a los miembros del Comité de Ética, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	02 de enero de 2023.	31 de marzo de 2023.
Modificación al proyecto Condigo de Conducta.	01 de Febrero de 2023.	31 de marzo de 2023.
Elaboración del Proyecto del Procedimiento para el trámite de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.	01 de Febrero de 2023.	31 de marzo de 2023.
Envío del Procedimiento para el trámite de atención de quejas y/o denuncias por	01 de abril de 2023.	30 de junio de 2023.



incumplimiento al Código de Ética y código de Conducta a SIMER para aprobación.		
Difundir a través de correo electrónico, al personal de la Secretaría de Obras Públicas, los valores del Código de Ética.	01 abril de 2023.	30 de junio de 2023.
Proyecto del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta.	01 de julio de 2023.	30 de septiembre de 2023.
Enviar a través de correo electrónico, el Código de Conducta a todo el personal de la Secretaría.	01 de julio de 2023.	30 de septiembre de 2023.
Capacitación al personal de la Secretaría respecto a los temas: 1) Quejas por falta de integridad. 2) Ley de responsabilidades y ética Pública.	01 de octubre de 2023.	31 de diciembre de 2023.
Celebrar 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2023, y las extraordinarias que se requieran.	1º sesión ordinaria en el mes de marzo de 2023.	15 de diciembre de 2023.
	2º sesión ordinaria en el mes de junio de 2023.	



	3° sesión ordinaria en el mes de septiembre de 2023.	
	4° sesión ordinaria en el mes de diciembre de 2023.	